



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 468E DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1995

En Santiago de Chile, a 4 de diciembre de 1995, siendo las 18,00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Roberto Zahler Mayanz y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los consejeros señores Pablo Piñera Echenique y Alfonso Serrano Spoerer.

Asistieron, además, el Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso; el Fiscal y Ministro de Fe, don Víctor Vial del Río, y la Jefe de Gabinete del Presidente, doña Paola Assael Montaldo.

468E-01-951204 - Instrucción al Gerente General - Fija tasas de interés que indica - Memorándum N° 257 de la Gerencia General.

Se someten a consideración del Consejo los siguientes antecedentes sintetizados por la Gerencia de División de Estudios:

- que si bien el ingreso disponible ha crecido en promedio por encima del gasto agregado durante los primeros tres trimestres del año, la brecha entre ambos se ha ido cerrando, terminando el tercer trimestre creciendo ambos en torno al 15%,
- los indicadores monetarios y de colocaciones continúan exhibiendo una tendencia creciente en los trimestres móviles terminados en noviembre y octubre respectivamente,
- el elevado crecimiento que presentan aún las importaciones en el último trimestre del año,
- que si bien en los últimos meses del año la expansión de la demanda agregada debería tender a atenuarse, ésta sólo lo haría hacia niveles que permitirían finalizar el año con un crecimiento en torno a tres a cuatro puntos por encima del producto, postergando gran parte de la convergencia entre el producto y la demanda interna hacia el primer semestre de 1996,
- la incompatibilidad entre el nivel actual de tasa de interés real de los PRBC reajustables a 90 días, con el nivel actual de la tasa de interés interbancaria.

El Gerente General indica que el Banco Central de Chile estima que la mantención de una tasa interbancaria promedio equivalente a 6,7% real anual constituye una instancia de política monetaria coherente con la evolución de las variables macroeconómicas, y con la necesidad de conducir el gasto interno en una trayectoria que permita alcanzar las metas de inflación y crecimiento de 1996.

En virtud de los antecedentes antes mencionados, y la necesidad de continuar entregando claras señales al mercado de la instancia de política monetaria el Consejo acordó instruir al Gerente General para que a partir del 5 de diciembre de 1995, fije las siguientes tasas de interés:



BANCO CENTRAL DE CHILE

Depósito de Liquidez 6%

Línea de Crédito de Liquidez

1er. Tramo	6,70%
2° Tramo	7,00%
3er. Tramo	7,50%

Las medidas adoptadas tienen los siguientes objetivos fundamentales:

- Consolidar y profundizar la política monetaria más restrictiva que en forma preventiva el Banco Central ha venido poniendo en práctica en el curso de los últimos tres meses. Cabe destacar que en dicho período la tasa interbancaria ha pasado de un promedio de 5,7% a uno de 6,5% real anual;
- Anunciar explícitamente la intención de la autoridad de mantener la tasa interbancaria en torno al 6,7% real anual ya mencionado; y
- Adaptar la estructura de tasas diarias que fija el Banco Central (líneas de liquidez) al objetivo de una tasa interbancaria equivalente a 6,7% real anual.

468E-02-951204 - Cálculo de la canasta referencial de monedas contemplada en el Anexo N° 1 del Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales - Memorándum N° 256 de la Gerencia General.

El Consejo acordó instruir al Gerente General para que en el cálculo de la canasta referencial de monedas, prevista en la letra a), Anexo N° 1, Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, considere una inflación externa igual a 0,011689% diaria, para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 1995 y el 9 de enero de 1996.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 18,30 horas.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Presidente


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero


PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero


VICTOR VIAL DEL RIO
Ministro de Fe